



PROTOCOLO GENERAL DE USO DE LAS PISCINAS EN NUEVA NORMALIDAD:

1. Para el acceso a las instalaciones del Real Club Mediterráneo habrá que cumplir con los protocolos establecidos para ello (uso obligatorio de mascarillas, uso obligatorio de hidrogel, distancia de seguridad).
2. En las zonas comunes será obligatorio el uso de mascarillas y geles hidroalcohólicos, así como cuando no se pueda asegurar la distancia de seguridad de 1.5 metros. No será obligatorio el uso de mascarillas en las hamacas respetando la distancia de seguridad de METRO Y MEDIO, aunque siempre es recomendable
3. El número de hamacas estará limitado al aforo permitido por las autoridades sanitarias durante la nueva normalidad manteniendo la distancia de seguridad de 1.5 metros.
4. Los objetos personales, como toalla, botes de crema, calzado de uso exclusivo para las piscinas, mochilas, etc, deben permanecer dentro del perímetro de seguridad, evitando contacto con el resto de usuarios. Se ruega que se aseguren de retirar todos los objetos personales al abandonar la piscina.
5. Al realizar una actividad deportiva, sesión de entrenamiento o actividad deportiva dirigida y ésta coincida con su turno de piscina, podrá hacer uso de la misma, pero será OBLIGATORIO ducharse previamente en el vestuario con gel para eliminar cualquier resto de sudor, salvo que esa actividad hubiese sido realizada en el vaso de la climatizada, en cuyo caso será solamente necesario ducharse.
6. Se podrá acceder a los vestuarios manteniendo siempre la distancia de seguridad interpersonal. Una vez alcanzado el mismo, deberá esperar hasta que otro socio abandone el mismo, y sea desinfectada la zona donde estuvo.
AFOROS MÁXIMOS:
Vestuario Masculino Social: 36 Personas
Vestuario Femenino Social: 35 Personas
Vestuario Masculino Climatizada: 30 Personas
Vestuario Femenino Climatizada: 34 Personas.
Vestuario Masculino Marina: 16 Personas.
Vestuario Femenino Marina: 16 Personas
7. Las duchas de la zona de piscina estarán disponibles, por lo que es obligatorio ducharse antes de entrar al vaso de la piscina. Una vez finalizado el baño, se aconseja volver a ducharse. No estará permitido el uso de geles, jabones, etc.
8. Para entrar y salir del vaso, es obligatorio desplazarse con el calzado reglamentario para ello, no pudiéndose andar descalzo. Asimismo, se hará entrando por la escalera más cercana a la zona donde el socio esté en ese momento. No está permitido tirarse de cabeza, o entrar al vaso salpicando.
9. La piscina de Verano seguirá teniendo el aforo máximo en agua de 158 personas, en la piscina de Trébol será de 52 personas y en la piscina Infantil será de 6 niños, siempre que se cumpla la distancia interpersonal de METRO Y MEDIO.

Placa del Comité Olímpico Español · Placa Real Orden al Mérito Deportivo del CSD; Medalla de la Ciudad de Málaga;
2 Medallas de Oro: Olimpiadas Barcelona y Atlanta · 16 Campeonatos del Mundo · 28 Campeonatos de Europa
459 Campeonatos de España



PISCINA CUBIERTA NUEVA NORMALIDAD

1. Hay que seguir todas las indicaciones establecidas en el protocolo general para las piscinas.
2. Los deportistas deberán seguir en todo momento el protocolo de seguridad establecido por la Sección correspondiente.
3. Será obligatorio el uso de gorro en la piscina cubierta y recomendable el uso de gafas.
4. Se dejarán las pertenencias en las gradas cumpliendo la distancia de seguridad de al menos 1.5 metros.
5. Los nadadores compartirán las calles y horarios siempre con los mismos nadadores. De esa manera llegado el caso de que algún contagiado entrase sólo podría llegar a contagiar a un grupo muy reducido. Y si alguno diese positivo el resto de nadadores de su calle quedarían aislados no pudiendo entrar en la piscina hasta pasar un test negativo.
6. No se prestará material del Club, por lo que cada deportista deberá traer su propio material, del cual será responsable. Este material deberá ser limpiado y desinfectado al finalizar la actividad.
7. Se recomienda botella de agua individual, que no podrá ser compartida.
8. Habrá calles destinadas a que los socios puedan realizar nado libre.
9. El aforo máximo para nado libre será de 12 personas, dos personas por calle y hora.

Placa del Comité Olímpico Español · Placa Real Orden al Mérito Deportivo del CSD; Medalla de la Ciudad de Málaga;
2 Medallas de Oro: Olimpiadas Barcelona y Atlanta · 16 Campeonatos del Mundo · 28 Campeonatos de Europa
459 Campeonatos de España